



Programación Financiera de los Ingresos del FMP derivados de Asignaciones y Contratos, 2015-2016

Octubre 23, 2015

Introducción

- De acuerdo con la Constitución, cada año el FMP hará transferencias a la Tesorería de la Federación y a los distintos fondos sectoriales para que los ingresos petroleros del Estado se mantengan en 4.7% del PIB nominal.
 - ✓ Además de las transferencias del FMP, los ingresos petroleros del Estado incluyen el ISR petrolero.
 - ✓ Sin embargo, ante un entorno de precios internacionales débiles o una menor producción de hidrocarburos, la Ley de Ingresos puede contemplar transferencias menores (Art. 93 de la LFPRH).
 - ✓ Así, el monto de transferencias depende de que el FMP esté materialmente posibilitado a realizarlas, sujeto a los recursos generados por las asignaciones y los contratos de hidrocarburos para el Estado.
- Si los ingresos petroleros rebasan el 4.7% del PIB, el FMP podrá generar la reserva para perseguir los objetivos de mediano y largo plazo previstos en la Constitución (ser un fondo soberano de ahorro de largo plazo y fungir como fondo estabilizador de los ingresos públicos).

Introducción

- Dado lo anterior, es importante que el FMP realice periódicamente proyecciones de sus ingresos esperados.
- Con este fin y en cumplimiento del artículo 8, fracción II, inciso (f) de la Ley del Fondo, en esta presentación la Coordinación Ejecutiva hace del conocimiento del Comité Técnico los flujos que espera para los ingresos del FMP provenientes de las asignaciones y contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos durante lo que resta de 2015 y 2016.
- Para dar contexto al ejercicio, primero se presentará la evolución de los ingresos petroleros en los últimos diez años.

Contenido

I Contexto histórico: 2005-2015

II Programación Financiera 2015-2016: Supuestos

III Programación Financiera 2015-2016: Asignaciones

IV Programación Financiera 2015-2016: Contratos y Migraciones

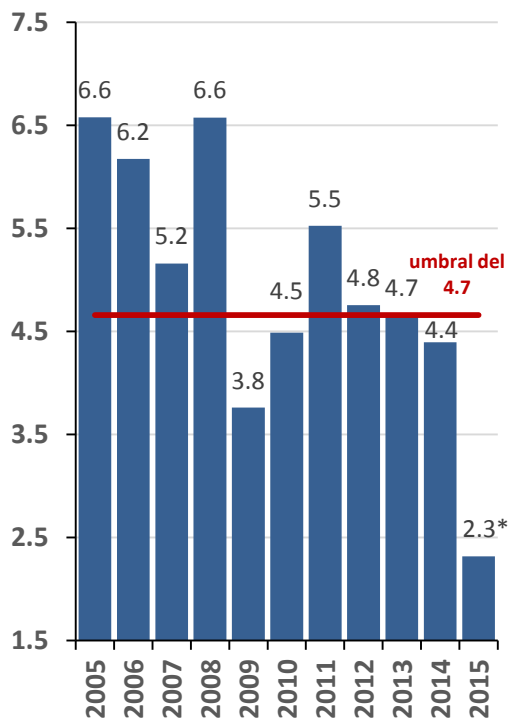
V Conclusiones

I. Contexto histórico: 2005-2015

- Entre 2005 y 2014, los ingresos petroleros del Estado representaron en promedio 5.2% del PIB y superaron 6 veces el umbral del 4.7%.
- Al principio de la década analizada, la producción petrolera presentó una caída sustancial desde el máximo alcanzado en 2004 para estabilizarse en 2009; no obstante, la producción petrolera volvió a caer en 2014-2015.
- Durante esta década se observó un aumento significativo en los precios internacionales del petróleo (además de una pronunciada volatilidad).
- El precio de la mezcla mexicana de exportación (MME) pasó de un promedio anual mínimo de 42.8 dólares por barril (USD/b) en 2005, a un máximo de 102 USD/b en 2012.
- Sin embargo, en 2014 el precio de la MME sufrió presiones significativas a la baja tras la expansión de la oferta de los países productores de la OPEP en respuesta al aumento de la producción no convencional en Estados Unidos.
- Además, durante 2014 y 2015 la demanda de hidrocarburos en algunas economías emergentes ha disminuido, lo que ha originado un incremento históricamente alto en el nivel de inventarios, llevando el precio de la MME a un promedio acumulado a septiembre de 47.8 USD/b.

I. Contexto histórico: 2005-2015

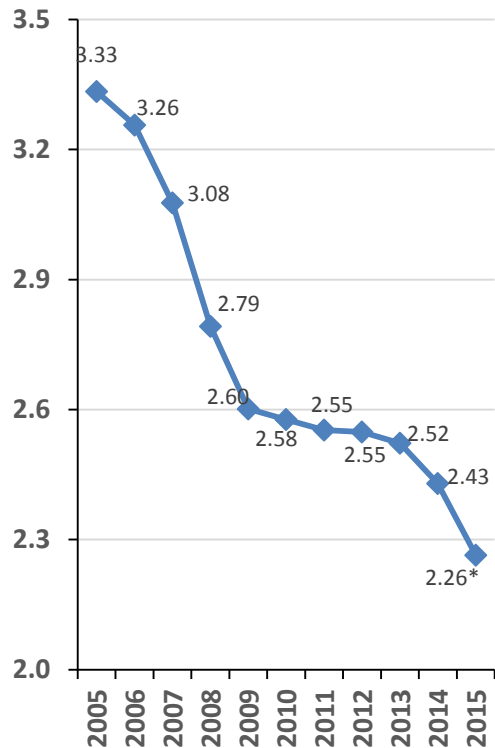
Gráfica. 1. Ingresos Petroleros del Estado, 2005-2015 (Anuales, % del PIB)



Fuente: SHCP, INEGI y FMP.

*Corresponde al dato anualizado de lo recibido de enero a septiembre.

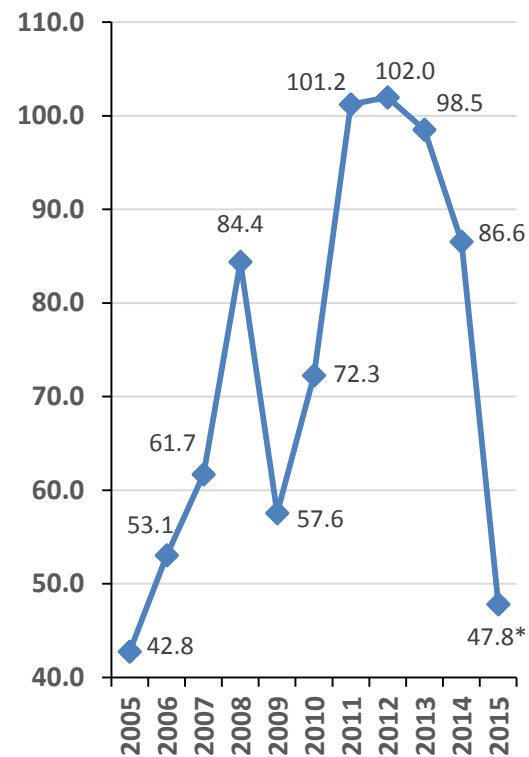
Gráfica. 2. Volumen de Producción del Petróleo, 2005-2015 (Promedio Anual, MMbd)



Fuente: Base de Datos Institucional de PEMEX y Estadísticas FMP.

*Promedio a septiembre.

Gráfica. 3. Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, 2005-2015 (Promedio Anual, USD/b)



Fuente: Base de Datos Institucional de PEMEX, PMI y Estadísticas del FMP.

*Promedio a septiembre.

Contenido

I Contexto histórico: 2005-2015

II Programación Financiera 2015-2016: Supuestos

III Programación Financiera 2015-2016: Asignaciones

IV Programación Financiera 2015-2016: Contratos y Migraciones

V Conclusiones

Descripción de escenarios

- Para la programación financiera del FMP de 2015-2016 se elaboraron dos escenarios:
 1. Escenario base: utiliza la información de los Criterios Generales de Política Económica 2016 (CGPE 2016) y del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación 2016 (LIF 2016) aprobado por la Cámara de Diputados.
 2. Escenarios alternativos: establece un rango de valores del precio de la MME con base en los precios mínimos y máximos de los pronósticos de analistas privados compilados por Bloomberg.
- A continuación se presentan los principales supuestos de las variables macroeconómicas utilizadas en el cálculo de las ingresos del FMP para 2015 y para 2016.

Supuestos Macro: Escenario Base

- Con base en los CGPE 2016, el dictamen de la LIF 2016 aprobado por la Cámara de Diputados, información de la CNH y datos observados hasta el 20 de octubre de 2015, se usaron los siguientes supuestos.
 - ✓ Este ejercicio supone que durante 2016 no habrá producción de hidrocarburos de los contratos de extracción adjudicados en la Ronda Uno.

Tabla 1. Supuestos Macroeconómicos de la Programación Financiera

	2015			2016
	Ene-Sep Observado	Oct-Dic Proyectado	Promedio Anual	
Tipo de Cambio Promedio (MXN/USD)	15.6	16.4	15.8	16.4
Precio de la Mezcla Mexicana (USD/b)	47.8	50.0	48.4	50.0
Precio Promedio del Gas Natural (USD/ MMBtu)	3.0	2.9	3.0	3.2
Plataforma de Producción Crudo (MMbd)	2.26	2.26	2.26	2.25
Plataforma de Producción de gas (MMMBtu/d) ^{1\}	6,619	6,619	6,619	6,672
PIB Nominal (Miles de millones de Pesos)	18,318 ^{2\}	18,318 ^{2\}	18,318 ^{2\}	19,720
Inflación de México	2.87%	3.00%	2.91%	3.00%
Inflación de Estados Unidos ^{3\}	-0.74%	-0.75%	-0.74%	-0.75%
Tasa del Derecho de Utilidad Compartida ^{4\}	70.00%	70.00%	70.00%	68.75%
Tasa promedio del Derecho de Extracción ^{4\5\}	7.50%	7.75%	7.54%	7.70%

Fuente: Análisis FMP con información de SHCP, PEMEX, Banco de México, Bureau of Labor Statistics, Bloomberg.

1\ Pronóstico con base en el promedio acumulado anual observado a septiembre de 2015 de la Base Institucional de Pemex.

2\ Corresponde a Criterios Generales de Política Económica para 2015 conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

3\ Índice de Precios al Productor, ajuste del parámetro para la tasa del Derecho de Extracción.

4\ Con base en la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos.

5\ La tasa reportada corresponde a la asociada al precio promedio del petróleo.

Paquete Fiscal 2016

- El 8 de septiembre pasado, el Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión la iniciativa de LIF 2016, entre otros ordenamientos fiscales.
- El 20 de octubre la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la LIF, con pequeñas modificaciones respecto a la iniciativa enviada por el Ejecutivo, destacando un incremento en el tipo de cambio (de 15.9 a 16.4 MXN/USD) y un incremento en el monto de las transferencias del FMP al Estado (de 471,539.8 mp a 485,536.0 mp).

Tabla 2. Transferencias del FMP para 2016
(Millones de pesos)

Fuente de Ingreso	Proyecto Ejecutivo 8 de septiembre	Aprobado Diputados 20 de octubre
Derecho de Exploración	1,042.2	1,042.2
Derecho de Extracción	53,795.5	55,393.9
Derecho por la Utilidad Compartida	416,692.8	429,090.5
Cuota Contractual para la Fase Exploratoria	9.3	9.3
Total transferencias	471,539.8	485,535.9
% del PIB	2.4%	2.5%

Fuente: SHCP.

Paquete Fiscal 2016

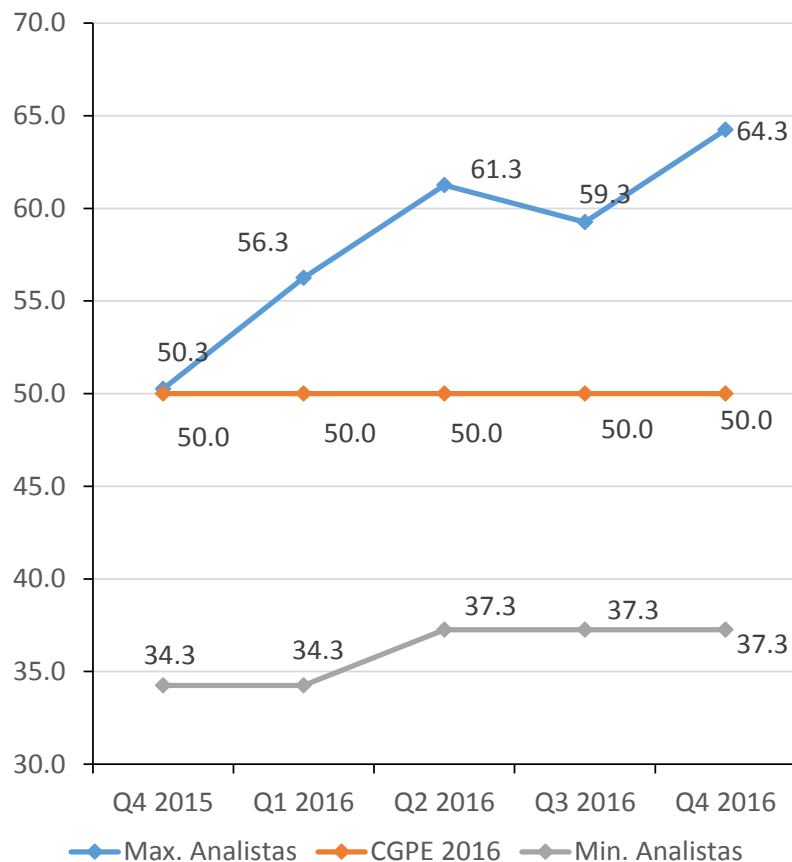
- Asimismo, la programación financiera que la Coordinación Ejecutiva presenta para el conocimiento del Comité Técnico incluye la información de los derechos recibidos por el FMP hasta 19 de octubre e incorpora los resultados de la segunda licitación de la Ronda Uno.
- Finalmente, debe apuntarse que el dictamen de LIF deberá ser aprobado por la Cámara de Senadores a más tardar el 31 de octubre, por lo que las estimaciones en la versión final podrían, a su vez, diferir de lo presentado aquí.

Supuestos: Escenarios Alternativos

- En los escenarios alternativos se mantienen constantes los supuestos del escenario base y sólo varía el precio de la MME de la siguiente forma:
 - ✓ Se toman los precios estimados por los analistas compilados por Bloomberg para el WTI, de donde se seleccionaron 13 analistas que actualizaron sus proyecciones durante septiembre y octubre.
 - ✓ Se utilizaron los siguientes precios del WTI:
 - a) Máximo reportado en cada trimestre.
 - b) Mínimo reportado en cada trimestre.
 - ✓ Para el cálculo del precio de la MME se aplicó un diferencial al WTI de 4.75 USD/b que corresponde al diferencial promedio observado desde mediados de 2013 hasta la fecha.

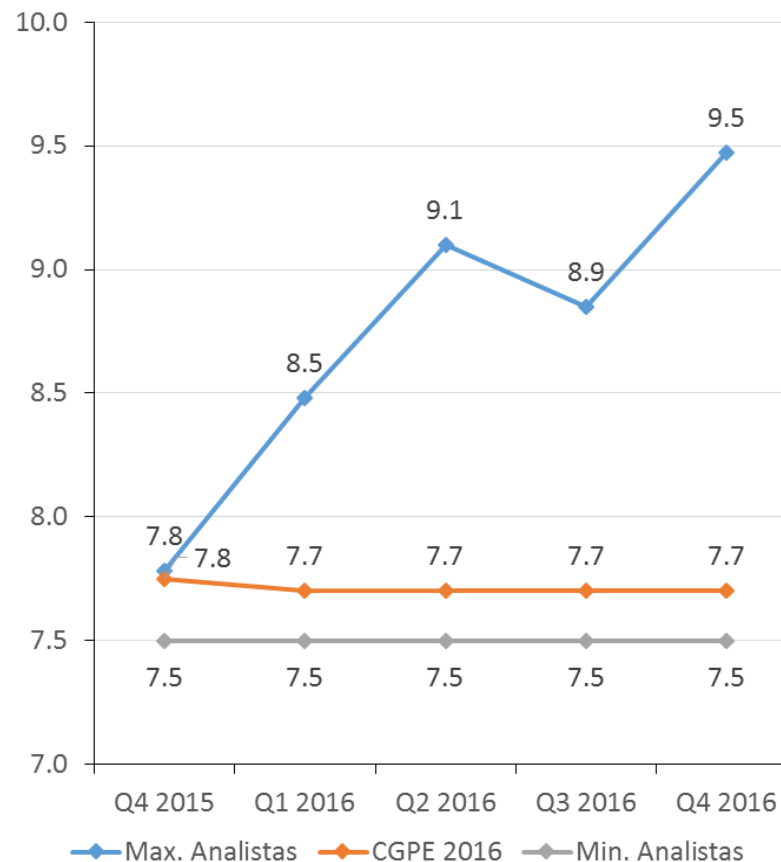
Comparativo de los supuestos entre escenarios

Gráfica. 4. Precio de la MME, 2015-2016 (USD/b)



Fuente: Análisis FMP con información de SHCP y analistas económicos.

Gráfica. 5. Tasa del Derecho de Extracción Asociada al Precio de la MME, 2015-2016



Fuente: Análisis FMP con información de SHCP y analistas económicos.

Programación Financiera 2015-2016

- Basado en los supuestos anteriores, a continuación se presentan los ingresos esperados del FMP para el cierre de 2015 y todo el 2016.
 - ✓ En el anexo se incluye la programación de los flujos mensuales.
- Con el propósito de facilitar el análisis, los flujos esperados se presentan por el derecho o contraprestación que las genera.
 1. Asignaciones:
 - ✓ Derecho de Exploración (DEXP)
 - ✓ Derecho de Extracción (DEXT)
 - ✓ Derecho por la Utilidad Compartida (DUC)
 2. Contratos:
 - ✓ Cuota Contractual para la Fase Exploratoria (Cuota)
 - ✓ Efecto de las migraciones

Contenido

I Contexto histórico: 2005-2015

II Programación Financiera 2015-2016: Supuestos

III Programación Financiera 2015-2016: Asignaciones

IV Programación Financiera 2015-2016: Contratos y Migraciones

V Conclusiones

Derecho de Exploración (DEXP)

- Durante 2015, este derecho se ha mantenido constante en un monto relativamente pequeño de 82 mp mensuales.
- Si bien la SENER ha informado al FMP que realizará modificaciones a un número considerable de asignaciones en el futuro cercano, la programación de flujos supone que no habrá cambios sustanciales en el área total de exploración en 2015 y 2016.
 - ✓ Los flujos esperados para 2016 incorporan el ajuste inflacionario que la SHCP deberá publicar en enero.

Tabla 3. Estimación anual de los ingresos recibidos por el DEXP,
2015-2016
(millones de pesos)

Base	
2015	2016
907	1,016

Fuente: Análisis FMP.

Derecho de Extracción (DEXT)

- El monto promedio mensual recibido de febrero al 20 de octubre por el FMP ha sido de 4,290 mp.
- En el escenario base se estima que el FMP recibirá un monto promedio mensual para el resto de 2015 de 4,631 mp y de 4,629 mp para 2016.
- Desde los escenarios alternativos, los ingresos derivados del DEXT podrían variar en un rango de entre 3,156 mp y 4,670 mp para el resto de 2015. Para 2016 el promedio del rango mensual se ubica entre 3,353 y 6,182 mp.

Tabla 4. Estimación anual de los ingresos recibidos por el DEXT, 2015-2016
(millones de pesos)

Base		Alternativos			
		2015		2016	
2015	2016	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
47,871	55,552	44,922	47,950	40,241	74,184

Fuente: Análisis FMP.

Derecho por la Utilidad Compartida (DUC)

- El monto promedio mensual recibido a septiembre por el FMP ha sido de 31,391 mp.
- En el escenario base se estima que:
 - ✓ El FMP recibirá un flujo promedio mensual para el resto de 2015 de 34,728 mp.
 - ✓ Para 2016 este monto ascendería a uno muy similar: un promedio de 34,921 mp cada mes.
- Desde los escenarios alternativos:
 - ✓ Estos ingresos podrían variar en un rango entre 28,297 y 34,742 mp para el resto de 2015.
 - ✓ Para 2016 el promedio del rango mensual se ubica entre 26,764 y 39,802 mp.

Derecho por la Utilidad Compartida (DUC)

- El aumento en el DUC para 2016 se debe principalmente al incremento esperado en el precio promedio del petróleo y a la depreciación cambiaria.
 - ✓ Sin embargo, la tasa aplicable del DUC disminuirá de 70.00% a 68.75%.
- En marzo de 2016 Pemex deberá presentar la declaración anual para el ejercicio fiscal 2015, lo que implicará ajustes al DUC:
 - ✓ La base gravable mensual permite deducir los pagos realizados del DEXP, mientras que la declaración anual no lo permite.
 - ✓ Se estima que el cálculo del derecho generará un saldo en contra para el asignatario de 3,326 mp.

Tabla 5. Estimación anual de los ingresos recibidos por el DUC, 2015-2016
(millones de pesos)

Base		Alternativos			
		2015		2016	
2015	2016	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
386,704	419,048	367,412	386,747	321,166	477,628

Fuente: Análisis FMP.

Modificaciones al pago del DUC para 2016

- La iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2016 presentada al Congreso incluye los siguientes modificaciones al pago del DUC:
 - ✓ Los pagos provisionales mensuales se realizarán a más tardar el día 17 de cada mes posterior al mes que correspondan, en vez de pagarse el último día hábil del mes como en el 2015.
 - La fecha de pago del DUC se iguala con la del DEXP y DEXT.
 - ✓ No se contemplan pagos por concepto de anticipo del DUC.
 - En 2015 estos pagos—montos fijos establecidos en la LIF—eran recibidos por el FMP el día 19 de cada mes a cuenta del pago provisional causado en el mes correspondiente.
- Lo anterior tendrá un impacto en la programación diaria de flujos del FMP, pero no debería afectar el monto total que se recibirá al cierre del año fiscal.
 - ✓ El FMP incorporará estos cambios en su operación.

Contenido

I Contexto histórico: 2005-2015

II Programación Financiera 2015-2016: Supuestos

III Programación Financiera 2015-2016: Asignaciones

IV Programación Financiera 2015-2016: Contratos y Migraciones

V Conclusiones

Cuota Contractual para la Fase Exploratoria 2015-2016

- A partir de octubre de 2015 se comenzaron a recibir las Cuotas correspondientes a los 2 bloques adjudicados en la primera licitación (L01) de la Ronda Uno.
- Para los 3 bloques adjudicados en la segunda licitación (L02), se espera que paguen las Cuotas durante su fase de evaluación (aproximadamente un año).
 - ✓ Dichos pagos comenzarían a ser transferidos al FMP desde febrero 2016.
- Para efectos de este ejercicio de programación financiera, el FMP supone una adjudicación del 50% del área contractual para la licitación L03 (extracción terrestre de hidrocarburos).
 - ✓ Dichas áreas comenzarían a pagar las Cuotas a partir de abril 2016.

Tabla 6. Estimación de la Cuota Contractual para la Fase Exploratoria, 2015-2016
(millones de pesos)

Cuota Contractual	2015	2016			
	L01	L01	L02	L03	Total
Monto mensual	0.76	0.78	0.20	0.46	1.44
Monto esperado anual	2.20	9.35	2.15	4.14	15.64

Fuente: Análisis FMP

Migraciones: Contexto

- A finales de 2014, la SENER anunció un plan para migrar 22 asignaciones que se encuentran bajo la modalidad de contratos integrales de exploración y producción (CIEPs), contratos de obra pública financiada (COPFs) y de *farm-outs*.
 - ✓ En marzo 2015, la SENER notificó al FMP que Pemex le presentó la solicitud de migración de 9 áreas, las cuales estaban en proceso de evaluación.
 - ✓ Hasta la fecha estas migraciones siguen evaluándose, con 2 asignaciones próximas a concretarse.
- Con la información disponible resulta difícil realizar una estimación cuantitativa del efecto neto de las migraciones sobre los ingresos del FMP, ya que dicho efecto dependerá de manera fundamental de los términos económicos que se establezcan.
- El efecto neto debe incorporar tanto el aumento de los ingresos por contraprestaciones contractuales como la disminución de los derechos de las asignaciones correspondientes.
- No debe perderse de vista que la Ley de Hidrocarburos establece que las migraciones se realizarán siempre y cuando no se afecte el balance de los ingresos esperados para el Estado (Artículo 28° Transitorio).

Migraciones: Contexto

- Además de lo anterior, tomando en cuenta que las asignaciones a migrar ya están en etapa de producción, existen fuentes de incertidumbre sobre las principales variables asociadas al cálculo de contraprestaciones, particularmente durante su etapa de transición inicial.
 - ✓ La medición del volumen de producción bajo los contratos migrados debe sujetarse a la nueva normatividad en la materia, por lo que al comienzo de la migración puede haber ajustes en su medición que requieran compensaciones posteriores en las contraprestaciones.
 - ✓ La determinación de los precios contractuales de los hidrocarburos da prelación al precio de venta en el punto de medición del área contractual. Durante la etapa inicial, la ausencia de esta información requeriría calcular el precio de los hidrocarburos utilizando las fórmulas establecidas en el contrato, lo cual podría generar diferencias de corto plazo en el valor contractual de los hidrocarburos.
 - ✓ Además, los contratos migrados deberán seguir un esquema nuevo de registro y reconocimiento de costos, a la vez que deberán incorporar los costos históricos reconocidos.
- A pesar de las limitaciones anteriores, puede realizarse el siguiente análisis cualitativo.

Migraciones: Efecto sobre los ingresos del FMP

- En el **corto plazo**, se espera que el efecto neto de las migraciones sobre los ingresos del FMP **sea negativo**. Esto debido a que se estima que el porcentaje de la utilidad para el Estado podría ser menor dado que:
 - ✓ La tasa promedio de deducciones de costos de las asignaciones observada en el DUC de 2015 ha sido aproximadamente de 15% del valor de los hidrocarburos, mientras que para los contratos adjudicados en la Ronda Uno el límite de recuperación de costos (proxy de su deducción) es de 60% de los ingresos mensuales.
 - ✓ Las asignaciones pagan actualmente una tasa del DUC del 70%, mientras que se estima que esta tasa tendría que ser menor en el contrato nuevo para incentivar la migración.
- En el **largo plazo**, se espera que el efecto neto sea positivo.
 - ✓ Se espera que la migración eventualmente incremente la inversión y por lo tanto la producción, lo cual generaría un aumento en los ingresos para el Estado.
 - ✓ Sin embargo, es poco probable que este efecto se vea reflejado en 2016.
- Dado lo anterior, este ejercicio de programación financiera no incluye el posible efecto de la migraciones sobre los ingresos del FMP.
 - ✓ Este supuesto presenta riesgos a la baja de los ingresos esperados en el corto plazo.

Contenido

I Contexto histórico: 2005-2015

II Programación Financiera 2015-2016: Supuestos

III Programación Financiera 2015-2016: Asignaciones

IV Programación Financiera 2015-2016: Contratos y Migraciones

V Conclusiones

Conclusiones

- Tomando todos los distintos ingresos esperados del FMP para 2015 y 2016 provenientes de las asignaciones y los contratos, el monto agregado se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 7. Estimación de los ingresos totales a recibir por el FMP, 2015-2016
(Millones de pesos)

Fuente de Ingreso	Base		Alternativos			
	2015	2016	2015		2016	
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Derecho de Exploración	906.6	1,016.2	906.6	906.6	1,016.2	1,016.2
Derecho de Extracción	47,871	55,552	44,922	47,950	40,241	74,184
Derecho por la Utilidad Compartida	386,704	419,048	367,412	386,747	321,166	477,628
Cuota Contractual para la Fase Exploratoria	2.2	15.6	2.2	2.2	15.6	15.6
Total de Transferencias del FMP	435,484	475,632	413,243	435,606	362,439	552,844
Total de Transferencias del FMP (% PIB)	2.38%	2.47%	2.26%	2.38%	1.89%	2.88%

Fuente: Análisis FMP.

Conclusiones

- Como puede observarse, en el escenario base se estima que las transferencias totales del FMP asciendan a 435,484 mp en 2015 (2.38% del PIB) y de 475,632 mp en 2016 (2.47% del PIB).
- Dichos montos se comparan con 745,099 mp contemplados en la LIF 2015 y 485,536 mp en el dictamen de LIF 2016 aprobado por la Cámara de Diputados.
- La diferencia estimada para 2015 es considerable y se explica principalmente por la fuerte caída en los precios de la MME. En contraste, la diferencia contra la LIF 2016 es relativamente menor.
- Aún en el escenario alternativo más favorable, los ingresos totales del FMP se estiman en 435,606 y 552,844 mp para 2015 y 2016 respectivamente.
- En suma, en ninguno de los escenarios proyectados se estima que los ingresos del FMP sean suficientes para que comience a acumular una reserva de largo plazo al cierre de 2016.

Anexo:
**Estimación Mensual de los Ingresos Recibidos por el
FMP, 2015-2016**

Programación financiera: escenario base

Tabla 9. Estimación de los Ingresos Recibidos por el FMP, 2015
(Millones de pesos)

Fecha	Derecho de Exploración	Derecho de Extracción*	Derecho de Utilidad Compartida			Cuota Contractual	Total de Recepciones
			Anticipo	Provisional*	Total		
ene-15	0	0	34,323	0	34,323		34,323
feb-15	82	4,167	21,246	0	21,246		25,496
mar-15	82	2,578	25,042	0	25,042		27,703
abr-15	82	4,297	22,004	7,955	29,959		34,338
may-15	82	4,353	22,383	9,901	32,284		36,720
jun-15	82	5,488	24,663	14,268	38,931		44,501
jul-15	82	5,703	22,383	13,261	35,644		41,429
ago-15	82	4,739	25,042	13,496	38,538		43,360
sep-15	82	3,651	22,004	4,550	26,554		30,288
oct-15	82	3,633	22,383	8,388	30,771	0.68	34,487
nov-15	82	4,706	24,663	14,913	39,576	0.76	44,365
dic-15	82	4,556	22,383	11,452	33,835	0.76	38,474
Total 2015	907	47,871	288,519	98,185	386,704	2.20	435,484
% PIB	0.0%	0.3%	1.6%	0.5%	2.1%	< 0.01%	2.4%

Fuente: Análisis FMP.

*Incluye pagos complementarios de periodos anteriores.

Nota: los datos en azul son proyectados.

Programación financiera: escenario base

Tabla 10. Estimación de los Ingresos Recibidos por el FMP, 2016
(Millones de pesos)

Fecha	Derecho de Exploración	Derecho de Extracción*	Derecho de Utilidad Compartida				Cuota Contractual	Total de Recepciones
			Anticipo	Provisional*	Cierre del Ejercicio Fiscal (Año Anterior)	Total		
ene-16	82	4,706	-	14,913	0	14,913	0.76	19,702
feb-16	85	4,703	-	37,079	0	37,079	0.98	41,867
mar-16	85	4,403	-	34,729	3,326	38,055	0.98	42,544
abr-16	85	4,704	-	37,078	0	37,078	1.44	41,868
may-16	85	4,555	-	35,903	0	35,903	1.44	40,544
jun-16	85	4,704	-	37,078	0	37,078	1.44	41,868
jul-16	85	4,555	-	35,903	0	35,903	1.44	40,544
ago-16	85	4,704	-	37,078	0	37,078	1.44	41,868
sep-16	85	4,704	-	37,078	0	37,078	1.44	41,868
oct-16	85	4,555	-	35,903	0	35,903	1.44	40,544
nov-16	85	4,704	-	37,078	0	37,078	1.44	41,868
dic-16	85	4,555	-	35,903	0	35,903	1.44	40,544
Total 2016	1,016	55,552	-	415,723	3,326	419,048	15.64	475,632
% PIB	0.0%	0.3%	-	2.2%	0.0%	2.2%	< 0.01%	2.5%

Fuente: Análisis FMP.

*Incluye pagos complementarios de periodos anteriores.

Nota: los datos en azul son proyectados.

Programación: escenario con precio mínimo

Tabla 11. Estimación de los Ingresos Recibidos por el FMP, 2015
(Millones de pesos)

Fecha	Derecho de Exploración	Derecho de Extracción*	Derecho de Utilidad Compartida			Cuota Contractual	Total de Recepciones
			Anticipo	Provisional*	Total		
ene-15	0	0	34,323	0	34,323		34,323
feb-15	82	4,167	21,246	0	21,246		25,496
mar-15	82	2,578	25,042	0	25,042		27,703
abr-15	82	4,297	22,004	7,955	29,959		34,338
may-15	82	4,353	22,383	9,901	32,284		36,720
jun-15	82	5,488	24,663	14,268	38,931		44,501
jul-15	82	5,703	22,383	13,261	35,644		41,429
ago-15	82	4,739	25,042	13,496	38,538		43,360
sep-15	82	3,651	22,004	4,550	26,554		30,288
oct-15	82	3,633	22,383	8,151	30,534	0.68	34,250
nov-15	82	3,207	24,663	5,230	29,893	0.76	33,183
dic-15	82	3,106	22,383	2,081	24,464	0.76	27,653
Total 2015	907	44,922	288,519	78,893	367,412	2.20	413,243
% PIB	0.0%	0.2%	1.6%	0.4%	2.0%	< 0.01%	2.3%

Fuente: Análisis FMP.

*Incluye pagos complementarios de periodos anteriores.

Nota: los datos en azul son proyectados.

Programación: escenario con precio mínimo

Tabla 12. Estimación de los Ingresos Recibidos por el FMP, 2016
(Millones de pesos)

Fecha	Derecho de Exploración	Derecho de Extracción*	Derecho de Utilidad Compartida			Total	Cuota Contractual	Total de Recepciones
			Anticipo	Provisional*	Cierre del Ejercicio Fiscal (Año Anterior)			
ene-16	82	3,207	-	5,230	0	5,230	0.76	8,520
feb-16	85	3,237	-	27,590	0	27,590	0.98	30,913
mar-16	85	3,033	-	25,853	3,326	29,178	0.98	32,297
abr-16	85	3,239	-	27,589	0	27,589	1.44	30,914
may-16	85	3,385	-	28,484	0	28,484	1.44	31,955
jun-16	85	3,496	-	29,411	0	29,411	1.44	32,993
jul-16	85	3,385	-	28,484	0	28,484	1.44	31,955
ago-16	85	3,496	-	29,411	0	29,411	1.44	32,993
sep-16	85	3,496	-	29,411	0	29,411	1.44	32,993
oct-16	85	3,385	-	28,484	0	28,484	1.44	31,955
nov-16	85	3,496	-	29,411	0	29,411	1.44	32,993
dic-16	85	3,385	-	28,484	0	28,484	1.44	31,955
Total 2016	1,016	40,241	-	317,841	3,326	321,166	16	362,439
% PIB	0.0%	0.2%	-	1.7%	0.0%	1.7%	< 0.01%	1.9%

Fuente: Análisis FMP.

*Incluye pagos complementarios de periodos anteriores.

Nota: los datos en azul son proyectados.

Programación: escenario con precio máximo

Tabla 13. Estimación de los Ingresos Recibidos por el FMP, 2015
(Millones de pesos)

Fecha	Derecho de Exploración	Derecho de Extracción*	Derecho de Utilidad Compartida			Cuota Contractual	Total de Recepciones
			Anticipo	Provisional*	Total		
ene-15	0	0	34,323	0	34,323		34,323
feb-15	82	4,167	21,246	0	21,246		25,496
mar-15	82	2,578	25,042	0	25,042		27,703
abr-15	82	4,297	22,004	7,955	29,959		34,338
may-15	82	4,353	22,383	9,901	32,284		36,720
jun-15	82	5,488	24,663	14,268	38,931		44,501
jul-15	82	5,703	22,383	13,261	35,644		41,429
ago-15	82	4,739	25,042	13,496	38,538		43,360
sep-15	82	3,651	22,004	4,550	26,554		30,288
oct-15	82	3,633	22,383	8,151	30,534	0.68	34,250
nov-15	82	4,746	24,663	15,056	39,719	0.76	44,548
dic-15	82	4,595	22,383	11,590	33,973	0.76	38,651
Total 2015	907	47,950	288,519	98,228	386,747	2.20	435,606
% PIB	0.0%	0.3%	1.6%	0.5%	2.1%	< 0.01%	2.4%

Fuente: Análisis FMP.

*Incluye pagos complementarios de periodos anteriores.

Nota: los datos en azul son proyectados.

Programación: escenario con precio máximo

Tabla 14. Estimación de los Ingresos Recibidos por el FMP, 2016
(Millones de pesos)

Fecha	Derecho de Exploración	Derecho de Extracción*	Derecho de Utilidad Compartida				Cuota Contractual	Total de Recepciones
			Anticipo	Provisional*	Cierre del Ejercicio Fiscal (Año Anterior)	Total		
ene-16	82	4,746	-	15,056	0	15,056	0.76	19,885
feb-16	85	5,751	-	40,524	0	40,524	0.98	46,360
mar-16	85	5,384	-	37,952	3,326	41,278	0.98	46,747
abr-16	85	5,753	-	40,522	0	40,522	1.44	46,361
may-16	85	6,458	-	41,850	0	41,850	1.44	48,395
jun-16	85	6,671	-	43,223	0	43,223	1.44	49,981
jul-16	85	6,458	-	41,850	0	41,850	1.44	48,395
ago-16	85	6,295	-	42,149	0	42,149	1.44	48,530
sep-16	85	6,295	-	42,149	0	42,149	1.44	48,530
oct-16	85	6,094	-	40,811	0	40,811	1.44	46,991
nov-16	85	7,256	-	44,821	0	44,821	1.44	52,163
dic-16	85	7,024	-	43,396	0	43,396	1.44	50,506
Total 2016	1,016	74,184	-	474,302	3,326	477,628	16	552,844
% PIB	0.0%	0.4%	-	2.5%	0.0%	2.5%	< 0.01%	2.9%

Fuente: Análisis FMP.

*Incluye pagos complementarios de periodos anteriores.

Nota: los datos en azul son proyectados.

Cuota Contractual para la Fase exploratoria 2015-2016

Tabla 15. Estimación de la Cuota Contractual para la Fase Exploratoria
(millones de pesos)

2015	
Fecha	Proceso Licitatorio L01
ene-15	
feb-15	
mar-15	
abr-15	
may-15	
jun-15	
jul-15	
ago-15	
sep-15	
oct-15	0.68
nov-15	0.76
dic-15	0.76
Total 2015	2.20

Fuente: Análisis FMP.

2016				
Fecha	Proceso Licitatorio			Total
	L01	L02	L03	
ene-16	0.76			0.76
feb-16	0.78	0.20		0.98
mar-16	0.78	0.20		0.98
abr-16	0.78	0.20	0.46	1.44
may-16	0.78	0.20	0.46	1.44
jun-16	0.78	0.20	0.46	1.44
jul-16	0.78	0.20	0.46	1.44
ago-16	0.78	0.20	0.46	1.44
sep-16	0.78	0.20	0.46	1.44
oct-16	0.78	0.20	0.46	1.44
nov-16	0.78	0.20	0.46	1.44
dic-16	0.78	0.20	0.46	1.44
Total 2016	9.35	2.15	4.14	15.64

Fuente: Análisis FMP.